

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra para este concurso-oposición está inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, correspondiente al día 31 de octubre preterido, y la rectificación de erratas, en el número 135 del mismo periódico oficial, correspondiente al día 9 del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de lo prevenido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Ciudad Real, 10 de noviembre de 1962.—El Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.—5.446.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de una plaza de Taquimecanógrafo de las oficinas de la Diputación Provincial de Burgos por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores para que se personen en el palacio de esta Diputación Provincial el día 27 de diciembre próximo, a las cuatro treinta de la tarde, al objeto de dar comienzo al primer ejercicio de la oposición convocada en 23 de julio de 1962.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Burgos, 27 de noviembre de 1962.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario, Jesús Martínez.—5.684.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de noviembre de 1962 por la que se concede el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría que se detalla, al personal nativo de las Provincias africanas que se expresa.

Ilmo. Sr.: A fin de recompensar los méritos contraídos y con motivo de mi reciente viaje a las Provincias africanas, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los interesados, se concede el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Medalla de Plata, al personal nativo de las Provincias africanas que a continuación se expresa:

Provincia de Ifni

Sid Abdeslam Mohamed Anyerl.
Sid Hosain Farayi Farayi.
Sid Hamed Mohammed Bihl.
Sid Hamido Fatmi S'Marani.

Provincia de Sahara (región Norte)

Sid Mohammed Fadel Uld Sidi.
Sid Daha Uld Lehebib Uld Ahmed Baba.
Sid Abeid Uld Brahim Uld Abd.
Sid Abdelahé Uld Mohammed Uld Sidi Brahim.
Sid Mohammed Abderrahaman Uld Ali Uld Edjil.
Sid Salec Uld Ramadán Uld Aluat.

Provincia de Sahara (región Sur)

Sid Abdel-la Uld Sied Uld Enhamed.
Sid Brahim Uld Sid Ahmed Uld Ahmed.
Sidi Atzman Uld Sidi Mohammed Uld Zein.
Sid Hamed Uld El Mami Uld Buseif.

Provincias de Fernando Poo y Rio Muni (región Ecuatorial)

Don Santiago Engua Ntutumu.
Don Ndongo Mbombe.
Don Simón Minanga Ngonga.
Don Pedro Osa Ncogo.
Don Salvador Alogo.
Don Oyono Nvo.
Don José Sima Enehe.
Don Santiago Ensue Nguema.
Don Cirilo Esono Nsue.
Don Rosendo Ela Nsue.
Don Manuel Bokamba.
Don Ignacio Ncha.
Don Felipe Nchuchuma.
Don Plácido Uganda.

Don Rafael Sima.
Don José María Ondo.
Don Edmundo Bosio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de noviembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes 141.8/62 HU (Conservación), 111.54/62 VS, 111.61/62 L y 111.72/62 VS (Construcción).

Autorizada esta Dirección General por Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 1962 para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en los expedientes 141.8/62 HU-111.54/62 VS-111.67/62 L y 111.72/62 VS, y por Orden ministerial para reducir el plazo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1962, se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid, y en las Jefaturas de Obras Públicas, respectivamente afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras incluidas en los citados expedientes y que se enumeran en las relaciones adjuntas en las que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecución.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 21 de diciembre de 1962, a las once horas de su mañana.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en voz alta las proposiciones admisibles que se presenten a la subasta, la Junta por declaración de la Presidencia, adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cada una de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas, así como las especiales, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo en el Ministerio de Obras Públicas, planta séptima, Dirección General de Carreteras, y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado o en papel común con póliza de 6 (seis) pesetas, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de Timbre del Estado. Deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega en tamaño cuartilla), en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata y se firmará por el licitador.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega en tamaño folio) la siguiente documentación:

- Documentos que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.
- Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresa, con las firmas debidamente legalizadas de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.
- Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.
- Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales.

Las Empresas y Sociedades presentarán además:

- La certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, con las firmas debidamente legalizadas.
- La documentación de constitución de las Sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquella por los firmantes de las proposiciones.

Toda la documentación deberá estar reintegrada conforme a la Ley de Timbre.

Para concurrir a la subasta de las presentes obras deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá por alguna de las formas siguientes:

- Consignación en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales.
- Presentación del aval bancario ante la Junta de Contratación.
- Depósito en metálico ante la misma Junta de Contratación.

Todo ello de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre).

En virtud de lo establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1955, norma tercera, para estas obras no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945, conforme a lo dispuesto por el Decreto de 13 de enero de 1955.

En el acto de subasta y antes de comenzarse la apertura de pliegos puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y cesionario y reintegrada con póliza de 3 (tres) pesetas. Será desechada en el caso de no cumplirse ambos requisitos.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Expediente 111.67/62. Lérida

Designación del proyecto: Tratamiento de la intersección en el kilómetro 468 con la N-240, de Tarragona a San Sebastián. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona.—Presupuesto de contrata: 533.394,51.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1963.—Anualidades: 1962, 1.000; 1963, 532.394,51. Madrid, 29 de noviembre de 1962.—El Jefe del Negociado de Contratación.

Expediente 111.54/62 VS

Provincia: Huesca.—Designación obra: Ensanche y mejora del firme en las HU-810. Camino de Huesca a Grañén entre p. k. 0 y 23 y HU-802, camino de Tardienta a Almuniente entre p. k. 10 al 11,400.—Plazo de ejecución: 31-12-63.—Presupuesto de contrata: 8.396.336,01 pesetas.—Anualidades: 1962, 500.000; 1963, 7.896.336,01.

Provincia: Huesca.—Designación obra: Ensanche y mejora del firme C-1.310, de Fraga a Huesca, p. k. 28,348 al 69,500.—Plazo de ejecución: 31-12-64.—Presupuesto de contrata, pesetas 13.842.680,45.—Anualidades: 1962, 500.000; 1963, 8.000.000; 1964, 5.342.680,45.

Provincia: Huesca.—Ensanche y mejora del firme en las HU-801, camino de Almudévar a Alcubierre; p. k. 47 al 62,500 y HU-811, camino de La Granja a Robres, p. k. 30,500 al 33,700. Plazo de ejecución: 31-12-63.—Presupuesto de contrata, pesetas 8.382.439,63.—Anualidades: 1962, 500.000; 1963, 7.882.439,63.

Provincia: Toledo.—Designación obra: Ensanche y mejora del firme y refuerzo de obras de fábrica en la C. L. TO-722, ramal de la N-V a Calera, km. 2010 al 8.—Plazo de ejecución: 31-12-63.—Presupuesto de contrata: 5.146.831,35 pesetas.—Anualidades: 1962, 300.000; 1963, 4.846.831,35.—Total: pesetas 35.768.337,44; 1.800.000; 28.625.656,99; 5.342.680,45. Madrid, 17 de julio de 1962.—El Jefe de Negociado de Contratación.

Expediente 141.3/62, provincia de Huesca

Designación del proyecto: C. C. 144, de Poble de Segur a Castejón de Sos, kilómetros 50,368 a 77,480. Reposición del firme y tratamiento superficial.—Presupuesto de contrata: pesetas 6.605.166,43.—Plazo de ejecución: 31-3-65.—Anualidades: 1962, 100.000; 1963, 2.250.000; 1964, 2.250.000; 1965, 2.005.166,43. Madrid, 30 de agosto de 1962.—El Jefe del Negociado de Contratación.

Expediente 111.72/62

Provincia: Gerona.—Designación de la obra: Mejora del firme en 10,7 km. de la GE-532, ramal de la GE-531 a Bonmatí (p. k. 1,900 al 30,600 de la antigua carretera de Ruidellots, Presupuesto de contrata: 3.432.908,01.—Plazo de ejecución: 31-12-63.—Anualidades: 1962, 1.000; 1963, 3.431.908,01.

Provincia: Lérida.—Designación de la obra: Mejora del firme entre los p. k. 454 al 455,200 de la N-II, de Madrid a Francia por Barcelona.—Presupuesto de contrata: 2.891.190,25.—Plazo de ejecución: 31-12-63.—Anualidades: 1962, 1.000; 1963, 2.890.190,25.—Totales: 6.324.098,26, 2.000 y 6.322.098,26. Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Jefe del Negociado de Contratación.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de prolongación del camino general número cuatro, desde la carretera nacional V al pueblo de Gamonal (Toledo), a don Fidel Herranz Gómez.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de prolongación del camino general número cuatro, desde la carretera nacional V al pueblo de Gamonal (Toledo), a don Fidel Herranz Gómez, en la cantidad de 1.418.400 pesetas, que representa el coeficiente 0,769962352 respecto al presupuesto de contrata de 1.832.167,99 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.